INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-02-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A INTERNET EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, EL PUNTO VIVE DIGITAL Y LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO Y LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL IPV6 EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL"

De acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación publica de mínima cuantía No. MB-MC-02-2026, el Municipio de Boyacá – Boyacá, deja constancia de la verificación Final de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica y técnica, de las propuestas presentadas, una vez culminado el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para subsanar y/o aclarar las propuestas en el presente informe así:

Se deja constancia del recibo de dos (02) propuestas así:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C.
1	**MARCELO APONTE MONROY** representante legal de **ENIGMA IMCT SAS**	C.C. No. 4138193 de Jenesano, NIT 900343927-9
2	**JAIRO GÓMEZ GAONA** representante legal de **COLOMBIA MAS TV S.A.S**	C.C. No. 19.367.871 de Bogotá NIT 900544861-4

PROPONENTE MENOR PRECIO	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	**MARCELO APONTE MONROY** representante legal de **ENIGMA IMCT SAS**
CC N.	C.C. No. 4138193 de Jenesano, NIT 900343927-9
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE (SUBSANO)
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

PROPONENTE SEGUNDO PRECIO	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	**JAIRO GÓMEZ GAONA** representante legal de **COLOMBIA MAS TV S.A.S**
CC N.	C.C. No. 19.367.871 de Bogotá NIT 900544861-4
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	RECHAZADO
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	RECHAZADO
OFERTA ECONÓMICA	RECHAZADO

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procedió a realizar la verificación de requisitos habitantes y evaluación del proponente que presentó la oferta con

menor precio, junto con los documentos aportados para subsanar, de lo cual se pudo establecer lo siguiente: La propuesta presentada por **MARCELO APONTE MONROY** Identificado con C.C. No. 4138193 de Jenesano, representante legal de **ENIGMA IMCT SAS** con NIT 900343927-, y de acuerdo con lo establecido en el informe preliminar emitido, el proponente subsano los requisitos que se echaron de menos, y por lo tanto **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación publica de mínima cuantía No **MB-MC-02-2026**.

Que una vez vencido el plazo para realizar las observaciones al informe preliminar de evaluación no se presentaron observaciones.

En tal sentido, los miembros del comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por el proponente denominado **MARCELO APONTE MONROY** Identificado con C.C. No. 4138193 de Jenesano, representante legal de **ENIGMA IMCT SAS** con NIT 900343927-, por valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($21.598.270) M/CTE**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación publica No **MB-MC-02-2026**, cuyo objeto lo constituye la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A INTERNET EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, EL PUNTO VIVE DIGITAL Y LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO Y LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL IPV6 EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL."**

El presente informe final consolidado y sus documentos adjuntos serán publicados en el SECOP II, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados.

Dado en Boyacá, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO
YESSI KATERINE GONZALEZ PORRAS
Secretario de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Adriana Sanabria González – Apoyo Externa
Revisó: Yessi Katerine González Porras – secretario de Gobierno
Aprobó: Yessi Katerine González Porras – secretario de Gobierno